

REQUISICIÓN DE COMPRA

RECURSO ORDINARIO

120-2023

SOLICITA:	IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA: 19/05/2023

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3300	3311	1	servicio	servicio de dictamen de la información contable, respecto a los Estados Financieros del ejercicio 2022	57,000	57,000.00
		9				
	-				CURTOTAL.	57,000.0
ORMA DE	DACO.	CHEQUE()		NO.	SUBTOTAL: I.V.A 16%:	9,120.00
-OKMA DE	PAGO:	CHEQUE ()		HANGI ENERGIA (A.)		400.000

NO. CUENTA: BANCO: PARCIAL () TOTAL (X) clabe:

TOTAL: \$66,120.00

OBSERVACIONES:

Irma Acosta Robles

SOLICITA Nombre y Firma

Irma Acosta Robles

REC. FINANCIEROS AVALA Nombre y Firma

0 1 JUN. 2023

Mtro.Pedro Omar Ameliaño Velázquez

SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZA Nombre y Firma



RECURSOS FINANCIEROS OFICIO RF-UPZMG/010_BIS/24/2023 ASUNTO: petición de compra

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 04 de mayo de 2023

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar la contratación del servicio de despacho externo auditor que a continuación se menciona: servicio de dictamen de la información contable, respecto a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2022, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso I, cláusula sexta del Convenio Específico para Asignación de Recursos Financieros Con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de la Universidad Politécnica del Estado de Jalisco.

Por lo anterior se justifica debido a que conformidad con el artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público del Estado de Jalisco; las Entidades Paraestatales se encuentran obligadas a remitir sus estados financieros dictaminados.

Se realizó a investigación de mercado bajo el amparo del artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, considerando únicamente a los proveedores que se encuentran aprobados por la contraloría del Estado para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2022.

Se envió correo electrónico como invitación a participar a 14 despachos el día 28 de abril del 2023, de los cuales 4 atendieron la solicitud de cotización, siendo estos:

- Consultoría Avesa, S.A. de C.V.
- Sociedad Corporativa de Auditorias, S.C.
- Taxus expertos tributarios
- Estévez &Tovar asesores, S.C.

Siendo Consultoría Avesa, quien presenta la propuesta más conveniente para la UPZMG, presentando una propuesta por \$66,120.00 (Sesenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido (Se anexo cuadro comparativo).

Por lo anterior descrito, se propone realizar la contratación de Consultoría Avesa para realizar los trabajos de dictaminen de estados financieros de la UPZMG del ejercicio fiscal 2022, por el procedimiento de excepción a la Licitación Pública, bajo el amparo de la fracción IV, articulo

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670 www.upzmg.edu.mx Página 1 de 3 OFICIO RF-UPZMG/010_BIS/24/2023











73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2023, será cubierto con recursos de origen federal con la partida 3311 recursos de origen propio, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 42 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 13, numeral 4, articulo 57, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; numeral 5.13 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales,

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

- Original de la Investigación de mercado firmada, acompañada de 4 cotizaciones con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2. Impresión de correos electrónicos, con la invitación a participar.
- 3. Anexo técnico, donde se manifiestan las necesidades específicas del servicio a contratar.

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670 www.upzmg.edu.mx Página 2 de 3 OFICIO RF-UPZMG/010_BIS/24/2023











Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud de Licitación corresponde a este solicitante.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2023, Año de Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

L.A.E. IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES

Jefa de Departamento de Recursos

Financieros de la UPZMG

C.c.p. Archivo VRV//igar*

> Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670 www.upzmg.edu.mx Página 3 de 3 OFICIO RF-UPZMG/010_BIS/24/2023











CUADRO COMPARATIVO

E A PART ESSANGE AND AND			
SOLICITANTE:	IRMA GPE. ACOSTA ROBLES	REQUISICIÓN No.	
CARGO/DEPTO:	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE EMISIÓN:	03/05/2023

	PROVEEDOR		CONSULTORÍA AVESA, SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORÍAS, S.C.		TAXUS, EXPERTOS ESTEVEZ & TOVAR, TRIBUTARIOS ASESORES S.C.				M.						
			DIRECCIÓN	Blvd. Home Col. Vallarta Guadalaj	San Jorge,		var No.486 Col. Suadalajara, Jal.	Jardines Valla	ring No.104, arta, Zapopan, al.	No.2264-10	rdo de Tejada 12, Col. Obrera, Iajara, Jal.				
			TELIFAX	33-36153387/	33-36163387	33-3615359	5/33-3615-2308	33-3676-33010	0/33-3110-6710	33-3616-594	16/33-3616-1678				
PARTIDA	CANT	DES	SCRIPCIÓN	P UNITARIO	TOTAL	P UNITARIO	TOTAL	P UNITARIO	TOTAL	P UNITARIO	TOTAL	P UNITARIO	TOTAL	P UNITARIO	TOTAL
3311	1	Económicos y	Estados Financieros, Presupuestarios del rcicio 2022	\$57,000.00	\$57,000.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$71,551.72	\$71,551.72	\$59,000.00	\$59,000.00	\$0.00	\$0.00		
			SUBTOTAL		\$57,000.00		\$300,000.00		\$71,551.72		\$59,000.00		\$0.00		
			IVA		\$9,120.00		\$48,000.00		\$11,448.28		\$9,440.00		\$0.00		
			TOTAL		\$66,120.00		\$348,000.00		\$83,000.00		\$68,440.00		\$0.00		and the control of th
				CONDICION	S DE PAGO	CONDICIO	NES DE PAGO	CONDICION	ES DE PAGO	CONDICIO	NES DE PAGO	CONDICIONE	S DE PAGO	CONDICION	S DE PAGO
				Contra (único		1 2 2 2 2	a entrega co pago)		entrega pago)	110000000000000000000000000000000000000	a entrega co pago)				
				TIEMPO DE	ENTREGA	TIEMPO	DE ENTREGA	TIEMPO DI	E ENTREGA	TIEMPO	DE ENTREGA	TIEMPO DE	ENTREGA	TIEMPO DE	ENTREGA
				16/06	2022	16/0	06/2022	16/06	5/2022	16/0	06/2022				
				VIGENCIA D	E PRECIOS	VIGENCIA	A DE PRECIOS	VIGENCIA I	DE PRECIOS	VIGENCIA	A DE PRECIOS	VIGENCIA D	E PRECIOS	VIGENCIA D	E PRECIOS
				30 días n	aturales	30 días	naturales	60 dias i	naturales	30 días	naturales				
				observaciones	caracteristicas	observacion	es/caracteristicas	observaciones	s/caracteristicas	observacion	esicaracterísticas	observacionesi	características	observacionesi	caracteristicas
				140 horas estima	adas de trabajo.		as horas estimadas trabajo.	de trabajo. N acreditado por l	s horas estimadas o se encuentra la Contraloria del de Jalisco.	90 horas esti	madas de trabajo.				

Jefe de Departamento de Compras Realizó Jefe de Depto de Recursos Materiales y Servicios Generales Vo.Bo

Secretaria Administrativa Autorizo

F PM-01-04

removine O1

ECHA 19 de marzo 2013







Perio Morrino #28 Col. Cristro CF 44100 Guadale, ura, Jalineo

CIRCULAR/DGVEEP/006/2023

Asunto: Listado de Despachos Autorizados para Dictaminar Estados Financieros.

Guadalajara, Jalisco, a veintiuno de febrero del 2023.

CC. Titulares de Entidades de la Administración Pública Paraestatal Presente.

Por medio de la presente, me permito hacer referencia a la "Convocatoria a los Contadores Públicos y Despachos Contables que deseen obtener la acreditación para Dictaminar Estado Financieros de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Jalisco" emitida por la Contraloría del Estado y publicada el 19 de enero de 2023 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"

Al respecto, tengo a bien hacerles de su conocimiento el listado de despachos acreditados para realizar dictámenes de estado financieros, durante el ejercicio 2023, el cual se encuentra adjunto al presente y publicado el 18 de febrero del presente, en la sección VI del medio de difusión oficial, referido en el párrafo anterior.

En ese tenor, no omito informarles que de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, las Entidades Paraestatales se encuentran obligadas a remitir sus estados financieros dictaminados, cada anualidad por contador público externo autorizado por la Contraloría del Estado.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, me despido.

Atentamente

Dr. Mán Valdez Rojas

Director General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Robert M.



EL ESTADO DE JALISCO

PERIODICO OFILIAL

34



Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno de Jalisco. Contraloría del Estado.

De acuerdo a la CONVOCATORIA dirigida a los Contadores Públicos y Despachos Contables; publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 19 de enero de 2023; y para los que cumplieron con las etapas y requisitos señalados en la misma, se emite la siguiente:

LISTA DE DESPACHOS ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO 2023

- o AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S. C.
- o GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S. C.
- o SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS, S. C.
- o KONTEO CONSULTORES, S. C.
- OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S. C.
- o ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S. C.
- o DOS M. PROFESIONISTAS, S. C.
- o CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.
- ESTEVEZ & TOVAR ASESORES, S. C.
- o FIGUEROA FISCALES Y AUDITORES, S. C.
- o- SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.
- o GUERRERO Y SANTANA, S. C.
- NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS, S. C.
- o ROJAS AUDITORES Y CÍA., S. C.
- o RSM MEXICO BOGARIN, S. C.
- MXGA HERRERA DE LA MORA, S. C.
- o SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORIA, S. C.
- o MIMOSZA CONSULTORES, S. C.
- o- GOSSLER, S. C.
- o C.P.C. ARTURO HERNANDEZ GUTIERREZ

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO

Contralora del Estado de Jalisco

(RÚBRICA)

Guadalajara, Jalisco, 18 de febrero de 2023.



Guadalajara, Jalisco a 02 de Mayo de 2023.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZMG PRESENTE

En atención a su amable invitación a cotizar ponemos a consideración nuestros servicios profesionales para llevar a cabo los siguientes: "Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2022" de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, correspondientes de las operaciones realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, por lo que me permito presentar la siguiente propuesta técnica y económica.

REQUERIMIENTOS TECNICOS

DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022.

A la conclusión del trabajo de auditoría, se emitirá opinión de los siguientes informes:

- a) Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:
- 1. Estado de Situación Financiera.
- 2. Estado de Actividades
- 3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 5. Estado de fluios de efectivo
- 6. Estado Analítico del Activo
- 7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
- 8. Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:
- 1. Estado Analítico de Ingresos



- 2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a. Por clasificación administrativa
 - b. Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - c. Por clasificación por objeto de gasto
 - d. Por clasificación funcional
- 3. Endeudamiento neto
- 4. Intereses de la Deuda
- Indicadores de postura fiscal
- c) Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 1. Gasto por categoría programática
- 2. Programas y proyectos de inversión
- 3. Indicadores de Resultados
- d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 1. Relación de bienes muebles
- 2. Relación de bienes inmuebles
- 3. Relación de cuentas bancarias e inversiones
- e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:
- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
- 2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).
- Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable).
- 4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
- 8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
- 9. Reglamentación Interna



- 10. Condiciones Generales de Trabajo
- 11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
- 12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobiemo del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- 13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.
- 14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

La información que se entregará respecto de los incisos anteriormente citados, es parte integrante de los informes mínimos requeridos, por lo que corresponden a las especificaciones señaladas en la presente propuesta.

El Presente servicio incluye asesoría que el organismo requiera para la contestación de las observaciones que en su caso deba realizar, suscitadas de las observaciones que emita la Auditoría Superior del Estado, como resultado de la revisión del dictamen.

Distribución de horas del personal a participar:

NIVEL	BITACORA	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	5	16	21
SOCIO GERENTE	10	25	35
AUDITOR SR	7	25	32
AUDITOR 2	7	25	32
AUDITOR 3	0	20	20
AUDITOR 4			0
TOTAL, DE HORAS	29	111	140

Cualquier otro servicio profesional que ustedes necesiten de nuestra firma, estará sujeto a un acuerdo por separado.

Cuando en el transcurso de nuestro trabajo nos enfrentamos a hechos y circunstancias que no permitan desarrollarlo en la forma originalmente propuesta, se los informaremos inmediatamente por escrito.



PROPUESTA ECONOMICA

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZMG PRESENTE

PARTIDA	CANTIDAD HORAS	BIEN O SERVICIO	PRECIO	TOTAL
01	140	Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2022	\$ 378.57	\$ 57,000.00
			SUBTOTAL	\$ 57,000.00
			I.V.A.	\$ 9,120.00
			GRAN TOTAL	\$ 66,120.00

CANTIDAD CON LETRA: (Sesenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.)

CONDICIONES DE PAGO: Una sola exhibición contra entrega total del servicio

VIGENCIA DE LA COTIZACION: A la conclusión y entrega de los servicios a entera satisfacción.

TIEMPO DE ENTREGA: Antes de la fecha límite de entrega que es al 16 de Junio de 2023.

Esperando vernos favorecidos con el presente, quedo de usted reiterando nuestro compromiso y respeto.

Guadalajara, Jalisco a 02 de Mayo de 2022.

LC.P. Eduardo Espinosa Alescelloria Avesa

Representante Legal

Atentanie



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. LIC. IRMA GPE. ACOSTA ROBLES. JEFA DE DEPARTAMENTO, RECURSOS MATERIALES: Y SERVICIOS GENERALES.

Guadalajara, Jal., 03 de mayo del 2023.

RE: Cotización de servicios profesionales Dictaminación de Estados Financieros por el Ejercicio 2023.

Apreciable Lic. Irma:

Agradecemos de antemano permitirnos presentarle la cotización de honorarios por servicios profesionales para los trabajos de auditoría y dictamen para efectos financieros por el ejercicio 2023 de la Universidad Politécnica De La Zona Metropolitana De Guadalajara.

Honorarios.

Nuestra estimación de horas de trabajo por el ejercicio 2019, estudio de precios de transferencia y considerando el control interno del Grupo Empresarial Centurión hemos establecido nuestros honorarios como sigue:

	FECHA DE 03/05/2023			
MOTIVO SOLICITUD DE COTIZACIÓN:	ESTUDIO DE MERCADO			
NOMBRE DE LA EMPRESA (FISCAL)	SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORIA S.C.			
DOMICILIO DE LA EMPRESA (FISCAL)	SIMON BOLIVAR 486 col. Lafayette C.P. 44150 Guadalajare, jal.			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CAU061101MZ6			
TELÉFONO:	3310428744			



TAMAÑO DE LA EMPRESA (CONSOLIDACIÓN, MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE)	PEQUEÑA			
CORREO ELECTRÓNICO:	sramirez@scagtfl.com.mx			
IÚMERO DE REGISTO ÚNICO DE PROVEEDORES D CONTRATISTAS (EN CASO DE CONTAR CON ÉL). "PADRÓN DE PROVEEDORES ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE ALISCO"	P26058			

NÚMERO PROGRESIVO (PARTIDA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	MARCA (EN CASI DEAPLICAR)	MODELO (EN CASO DEAPLICAR)	NACIONAL ANTES	IMPORTE - SUBTOTAL (EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA)
ÚNICA	1		SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2022 (DEL 01 DE ENERO DE 31 DE DICIEMBRE DE 2022)	1		\$300,000,0	\$300.000,00
	1				IVA	\$300.000,0	\$300.000,00
							\$48.000,00
							\$348,000,00

Sujetos a las disposiciones fiscales vigentes y pagaderos de la siguiente forma:

Al monto de nuestros honorarios profesionales se deberá adicionar el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Agradeciendo de antemano su confianza y preferencia al solicitarnos esta cotización de servicios, quedamos en espera de la invitación a participar en la licitación en caso de ser pública o presentar de forma directa nuestra propuesta conforme a las bases técnicas, le enviamos un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C.P.C. Y M.A. SERGIO RAMIREZ SANCHEZ Socio-Director General



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PRESENTE:

Con el objeto de iniciar el proceso de Estudio de Mercado del Proceso de Licitación Pública, con el fin de contratar un Despacho contable para que se lleve a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del ejercicio 2022. Se presenta la siguiente cotización:

PROPUESTA ECONOMICA HONORARIOS PROFESIONALES: Estos honorarios están basados en el tiempo que será empleado por los socios y el personal de la firma asignado a este proyecto, con los costos que estimamos.

- a) Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades
- 3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 5. Estado de flujos de efectivo
- 6. Estado Analítico del Activo
- 7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
- 8. Informe sobre Pasivos Contingentes
- 9. Notas a los Estados Financieros
- b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:
- Estado Analítico de Ingresos
- 2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- a. Por clasificación administrativa
- Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - Por clasificación por objeto de gasto
- d. Por clasificación funcional
- 3. Endeudamiento neto
- 4. Intereses de la Deuda
- 5. Indicadores de postura fiscal
- Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 1. Gasto por categoría programática

MIGUEL LERDO DE TEJADA Nº 2264-102 TEL: 33 36 16 59 42 33 36 16 78 12 COL. OBRERA C.P. 44140 GUADALAJARA, JALISCO



- 2. Programas y proyectos de inversión
- 3. Indicadores de Resultados
- d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 1. Relación de bienes muebles
- 2. Relación de bienes inmuebles
- 3. Relación de cuentas bancarias e inversiones
- e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:
- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
- 2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultar aplicable).
- 3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultar aplicable).
- 4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
- 9. Reglamentación Interna
- 10. Condiciones Generales de Trabajo
- 11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
- 12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- 13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- 14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"



Con base a los objetivos previstos y de acuerdo con el plan de trabajo analizado, ponemos a su consideración nuestro presupuesto de honorarios como sigue:

Concepto	Hrs. a invertir	Honorarios	I.V.A.	TOTAL
Honorarios por Dictamen a los Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del ejercicio 2022	90	\$ 59,000.00	\$ 9,440.00	\$ 68,440.00

Cantidad con letra (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

Cabe aclarar que estamos estimando que nuestro trabajo se llevara a cabo en 90 horas, con un costo promedio por hora de \$ 655.50 pesos.

Agradecemos la confianza que nos hacen al solicitarnos la presente cotización quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente

C.P.C. RAFAEL SANCHEZ ESTEVEZ PRESIDENTE DE LA FIRMA

Mayo 2023



Guadalajara, Jalisco, 03 de mayo del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, asimismo ponemos a sus órdenes y consideración la cotización de nuestros servicios profesionales para llevar a cabo el proceso para la

DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Especificaciones de los servicios

- I.- Dictamen de la información contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismos que se detallan a continuación:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - Informes sobre Pasivos Contingentes
 - Notas a los Estados Financieros
 - Estado Analítico del Activo
 - Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
 - Estado de Resultados
 - Estado de Actividades
- II.- Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación
 - Estado Analítico del Ingreso
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - Endeudamiento
 - Interés de la Deuda.
 - Flujo de fondos que resuma las Operaciones y los Indicadores de postura fiscal.
- III.- Dictamen de la información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- IV.- Información Complementaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



EXPERTOS TRIBUTARIOS

El costo por nuestros servicios sería de:

Estados Financieros 2022

63,000.00

Sub-total \$ 63,000.00

I.V.A. \$ 11,448.28

Total \$ 83,000.00

TOTAL CON LETRA (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES DE PAGO: Una sola exhibición, contra entrega del dictamen.

TIEMPO DE ENTREGA: 30 días hábiles a partir de la aprobación de esta cotización.

VIGENCIA DE LA COTIZACION: 60 días hábiles

Esperando vernos favorecidos con el presente, quedo de ustedes a sus órdenes.

ATENTAMENTE

L.C.P. DIEGO ALBERTO MARTINEZ GARCIA

SOCIO DIRECTOR



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE PARA EL SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022

Anexo 1.

- a) Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:
 - 1. Estado de Situación Financiera.
 - 2. Estado de Actividades
 - 3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - 4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - 5. Estado de flujos de efectivo
 - 6. Estado Analítico del Activo
 - 7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
 - 8. Informe sobre Pasivos Contingentes
 - 9. Notas a los Estados Financieros
- b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:
 - 1. Estado Analítico de Ingresos
 - 2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a. Por clasificación administrativa
 - b. Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - c. Por clasificación por objeto de gasto
 - d. Por clasificación funcional
 - 3. Endeudamiento neto
 - 4. Intereses de la Deuda
 - 5. Indicadores de postura fiscal
- c) Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - 1. Gasto por categoría programática
 - 2. Programas y proyectos de inversión
 - 3. Indicadores de Resultados
- d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - 1. Relación de bienes muebles
 - 2. Relación de bienes inmuebles
 - 3. Relación de cuentas bancarias e inversiones

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670 Tel: (33) 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx











SOLICITUD DE COTIZACIÓN

CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE PARA EL SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022

Por este conducto les extendemos una cordial invitación para remitir su propuesta para la adquisición de la: Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2022, con las siguientes especificaciones y características:

Fecha Límite de Entrega del Dictamen:

Viernes 16 de junio 2023

1. Incluir en la Cotización: condiciones de pago, horas de trabajo y vigencia de cotización.

Tlajomulco de Zúñiga, Jal., 14 de abril de 2023.

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670 Tel: (33) 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx











SOLICITUD DE COTIZACIÓN

CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE PARA EL SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022

- e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:
- 1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
- 2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).
- 3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable).
- 4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
- 9. Reglamentación Interna
- 10. Condiciones Generales de Trabajo
- 11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
- 12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- 13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.
- Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

El despacho adjudicado deberá presentar por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso e) de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670 Tel: (33) 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx











Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx>

Solicitud de cotización de Dictamen de Estados Financieros ejercicio fiscal 2022 5 mensajes

Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx>

28 de abril de 2023, 11:33

Para: consultoria.avesa2021@gmail.com

CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE. C.V. PRESENTE:

Por este conducto les extendemos una cordial invitación para remitir su propuesta para la adquisición de la: Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2022, con las siguientes especificaciones y características:

Fecha Límite de Entrega del Dictamen:

Viernes 16 de junio 2023

1. Incluir en la Cotización: condiciones de pago, horas de trabajo y vigencia de cotización.

Nota: Favor de enviar la cotización a más tardar el día 03 de mayo 2023.

Anexo 1.

- Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Actividades
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - 5. Estado de flujos de efectivo
 - 6. Estado Analítico del Activo
 - 7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
 - Informe sobre Pasivos Contingentes 8.
 - Notas a los Estados Financieros 9.
- Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:
 - Estado Analítico de Ingresos
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - Por clasificación administrativa
 - Por clasificación económica (tipo de gasto) b.
 - Por clasificación por objeto de gasto c.
 - Por clasificación funcional d.
 - Endeudamiento neto 3.
 - 4 Intereses de la Deuda
 - Indicadores de postura fiscal
- Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Gasto por categoría programática 1.
 - Programas y proyectos de inversión 2.
 - Indicadores de Resultados 3.

- Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Relación de bienes muebles
 - 2. Relación de bienes inmuebles
 - 3. Relación de cuentas bancarias e inversiones
- e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:
- 1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultar aplicable).
- 3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultar aplicable).
- 4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
- 8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
- 9. Reglamentación Interna
- 10. Condiciones Generales de Trabajo
- 11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
- 12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- 13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- 14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

El despacho adjudicado deberá presentar por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso e) de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

Sin otro particular quedo en espera de su cotización.



Solicitud Cotización Edo. Financieros 2022.docx 672K

CONSULTORIA AVESA SA DE CV <consultoria.avesa2021@gmail.com> Para: Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx>

3 de mayo de 2023, 11:13

Con el gusto de saludarle y en respuesta a su amable solicitud, adjunto nuestra propuesta de servicios profesionales para la auditoría a los estados financieros 2022. Agradezco su confirmacion de recibido.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atte

Noemi Flores M. CONSULTORIA AVESA 3336153387 v 3336163387

[El texto citado está oculto]



COTIZACION UPZMG EDOS FINANCIEROS 2022.pdf 1153K

Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx> Para: CONSULTORIA AVESA SA DE CV < consultoria.avesa2021@gmail.com > 3 de mayo de 2023, 11:33

Muchas gracias, confirmo de recibido.

Saludos cordiales.

[El texto citado está oculto]



3 de mayo de 2023, 12:00

CONSULTORIA AVESA SA DE CV < consultoria.avesa2021@gmail.com> Para: Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx>

Adjunto propuesta correcta!

Saludos cordiales!

[El texto citado está oculto]



COTIZACION UPZMG EDOS FINANCIEROS 2022.pdf 1155K

Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx> Para: CONSULTORIA AVESA SA DE CV <consultoria.avesa2021@gmail.com> 3 de mayo de 2023, 12:06

MUCHAS GRACIAS.

[El texto citado está oculto]





Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx>

Solicitud de cotización de Dictamen de Estados Financieros ejercicio fiscal 2022 3 mensajes

Irma Guadalupe Acosta Robles <irma,acosta@upzmg,edu,mx>

28 de abril de 2023, 12:24

Para: sergiors23@hotmail.com

SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORIA, S.C. PRESENTE:

Por este conducto les extendemos una cordial invitación para remitir su propuesta para la adquisición de la: Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2022, con las siguientes especificaciones y características:

Fecha Límite de Entrega del Dictamen:

Viernes 16 de junio 2023

1. Incluir en la Cotización: condiciones de pago, horas de trabajo y vigencia de cotización.

Nota: Favor de enviar la cotización a más tardar el día 03 de mayo 2023.

Anexo 1.

- Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:
 - 1. Estado de Situación Financiera.
 - 2. Estado de Actividades
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - 4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - Estado de fluios de efectivo 5.
 - 6. Estado Analítico del Activo
 - 7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
 - Informe sobre Pasivos Contingentes
 - 9. Notas a los Estados Financieros
- Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:
 - 1 Estado Analítico de Ingresos
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - Por clasificación administrativa
 - b. Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - Por clasificación por objeto de gasto
 - d Por clasificación funcional
 - Endeudamiento neto
 - 4. Intereses de la Deuda
 - Indicadores de postura fiscal
- Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - 1. Gasto por categoría programática
 - 2. Programas y proyectos de inversión
 - 3. Indicadores de Resultados

2/6/23, 10:13 Correo de Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara - Solicitud de cotización de Dictamen de Estados Financi...

- d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - 1. Relación de bienes muebles
 - 2. Relación de bienes inmuebles
 - 3. Relación de cuentas bancarias e inversiones
- e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:
- 1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
- 2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultar aplicable).
- 3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultar aplicable).
- 4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
- 8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
- 9. Reglamentación Interna
- 10. Condiciones Generales de Trabajo
- 11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
- 12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- 13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- 14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

El despacho adjudicado deberá presentar por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso e) de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

Sin otro particular quedo en espera de su cotización.



Solicitud Cotización Edo. Financieros 2022.pdf 580K

sramirez@scagdl.com.mx <sramirez@scagdl.com.mx>
Para: Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx>

3 de mayo de 2023, 12:51

Zona Metropolitana de Guadalajara.

Lic. Irma Gpe. Acosta Robles.

Jefa de Departamento, Recursos Materiales: y Servicios Generales.

Con el gusto de saludarle y agradecerle la cordial invitación para presentar nuestra propuesta para la Contratación de los Servicios de Dictamen de Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022, adjunto al presente le envío nuestra cotización de dichos servicios, quedo en espera de sus comentarios y en su caso de la invitación para participar en la licitación si se emite públicamente o la invitación a presentar nuestra propuesta formal de trabajo y económica.

Mil gracias

Saludos



C.P.C. y M.A. SERGIO RAMIREZ SANCHEZ

SOCIO DIRECTOR DE AUDITORIA

Simón Bolívar No. 486 Col. Lafayette

C.P. 44140 Guadalajara, Jal. México.

Tel. (52) (33) 3615-3595, 3615-2308

Cel. 33 104-28-744

E-mail: sramirez@scagdl.com.mx

De: Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx>

Fecha: 28 de abril de 2023, 13:24:50 GMT-6

Para: sergiors23@hotmail.com

Asunto: Solicitud de cotización de Dictamen de Estados Financieros ejercicio fiscal 2022

[El texto citado está oculto]



Cotización Universidad Politecnica.pdf 484K

Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx>

Para: sramirez@scagdl.com.mx

3 de mayo de 2023, 13:10

Muchas gracias por el apoyo, confirmo de recibido.

Saludos cordiales.

[El texto citado está oculto]





Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx>

COTIZACION AUDITORIA 2022

2 mensajes

CONSULTORIA AVESA SA DE CV <consultoria, avesa 2021@gmail.com> Para: Irma Guadalupe Acosta Robles <irma, acosta@upzmg, edu, mx>

3 de mayo de 2023, 15:15



TAXUS UPZMG COTIZACION AUDITORIA 2022.pdf 535K

Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx>
Para: CONSULTORIA AVESA SA DE CV <consultoria.avesa2021@gmail.com>

3 de mayo de 2023, 15:48

Confirmo de recibido, gracias

El mié, 3 may 2023 a las 15:16, CONSULTORIA AVESA SA DE CV (<consultoria.avesa2021@gmail.com>) escribió:





Irma Guadalupe Acosta Robles <irma.acosta@upzmg.edu.mx>

Solicitud de cotización de Dictamen de Estados Financieros ejercicio fiscal 2022

1 mensaje

Irma Guadalupe Acosta Robles <irma,acosta@upzmg.edu.mx>

28 de abril de 2023, 11:46

Para: estevezytovar@hotmail.es

ESTEVEZ & TOVAR ASESORES, S.C. PRESENTE:

Por este conducto les extendemos una cordial invitación para remitir su propuesta para la adquisición de la: Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2022, con las siguientes especificaciones y características:

Fecha Límite de Entrega del Dictamen:

Viernes 16 de junio 2023

1. Incluir en la Cotización: condiciones de pago, horas de trabajo y vigencia de cotización.

Nota: Favor de enviar la cotización a más tardar el día 03 de mayo 2023.

Anexo 1.

- Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Actividades
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - 4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado Analítico del Activo
 - Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
 - 8. Informe sobre Pasivos Contingentes
 - Notas a los Estados Financieros
- Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:
 - 1. Estado Analítico de Ingresos
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - Por clasificación administrativa
 - Por clasificación económica (tipo de gasto) b.
 - Por clasificación por objeto de gasto 0
 - Por clasificación funcional
 - 3. Endeudamiento neto
 - Intereses de la Deuda
 - Indicadores de postura fiscal
- Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Gasto por categoría programática 1.
 - 2. Programas y proyectos de inversión
 - 3. Indicadores de Resultados

- Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. d)
 - 1. Relación de bienes muebles
 - 2. Relación de bienes inmuebles
 - 3. Relación de cuentas bancarias e inversiones
- Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:
- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultar aplicable).
- Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultar aplicable). 3.
- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento. 4.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. 5.
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento. 6.
- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios. 7.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo 8. estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
- Reglamentación Interna
- 10. Condiciones Generales de Trabajo
- 11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
- 12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles establecida para tal efecto.
- 13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

El despacho adjudicado deberá presentar por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso e) de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

Sin otro particular quedo en espera de su cotización.



Solicitud Cotización Edo. Financieros 2022.pdf 580K



CAV111031RF9

RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

CLIENTE

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA UPZ040210R31

USO CFDI: G03 - Gastos en general. DOMICILIO FISCAL: 45670

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura 1090

FOLIO FISCAL (UUID)

0868C448-0E20-4E39-A885-6CA21ECCA3C5

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT 00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000504338468

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN 2023-06-29T14:26:00

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2023-06-29T14:11:41

LUGAR DE EXPEDICIÓN

44690

\$ 57,000,00

\$ 9,120.00

\$ 66,120.00

NAME OF THE OWNER, WHEN	CONCEPTOS						
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe		
1.00	E48 - SERVICIO	CONTRATACION DE DESPACHO CONTABLE PARA EL SERVICIO DEL DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022	\$ 57,000.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 57,000.00		

Clave Prod. Serv. - 84111500 Servicios contables Impuestos: Traslados

002 IVA Base - 57000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 9,120.00



IMPORTE CON LETRA

Consultoria Avesa

TIPO DE COMPROBANTE FORMA DE PAGO MÉTODO DE PAGO MONEDA VERSION

EXPORTACION

I - Ingreso

SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS, 00/100 MXN

03 - Transferencia electrónica de fondos PUE - Pago en una sola exhibición

MXN - Peso Mexicano

4.0

01 - No aplica



SELLO DIGITAL DEL CFDI

cv0pu/CPQ2VftLneBZNpp0XyDEKID92/MFOceo3TiB6zNmEklZNfgy3LOa2bwulkqMuS2iJ2qeQwOPfk4mmqvzOfkMfXYffwt5Dp30xoV/+D/oGlqtWKwZsV1Ezd3+ojjoS7k BDuocS9myjWaBhag557w4jfbzCdAONNCvgDK9+fWIY/oGy/hIAio3Pq//A1lLpallhs3ElXmYtD3/NWE1jKGiQXbcOLkf5mKLNGJbN0BYY8sLbADD2jwoyqwmfKl5NYzIAsaf 0SEdz5oNG15Q/yiXaL1tp6bIE2UVIhijXQULzRKUWmeysv3CGTZg6oqw0PFN568NgvKQWYmhM8zA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

Uwi3S+wWPbUA7wQA5/4Y4DfjbGWxj9TmTHz7xMoCk9w7G1lP3nWsxbXmYYzDyfX1F9CbKBGkOH4CWUB6LmtgKmO3Z+9521hyPZqa4dTsk4am587eBvf0EOsbhbp WBZxuuxFzqAj++RnsBCCoHp7870N7z6Myf1q6+vNxCcs72jPx7adpWMDOWlHoraxrXnXkwzo4XuqcmN4mr1k1+cRUFZjliuRf+eFwyt3xeyhEOJLrxci2lKnAvTva7+4wTd MEgyFPiNFkcw7LIP+RAnlYaBWVNyX3Jhicpqimtx+WT3jCD/9Lhj8JCL2Ha8tTv4Od04+Lw9ROJYXY4X8HprKnxw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1||0868C448-0E20-4E39-A885-6CA21ECCA3C5||2023-06-||11||0806C4463UE204E39-A663-6CA21ECCA3C3|2U23-U6-228T14;26:00||STA0903206B9||cv0pu/CPQ2VfLLneBZNpp0XyDEKID92/MFOceo3TiB6zNmEkiZNfgy3LOa2bwulkqMuS2iJ2qeQwOPfk4mmqvzOfkMfXYffwt5Dp30xoV/+D/OGQtWKwZsV1Ezd3+ojjoS7kBDuoc59myjWaBhag557w4||fbzCdAONNCvgDK9+WIY/oGy/hIAio3Pq//A1lLpallns3ElXmYtD3/NWE1jKGiQXbcOLkf5mKLNGJbN0BYY8sLbADD2jwoyqwmfKl5NYzIAsaf0SEdz5oNG15Q/yiXaL1tp6bIE2UVlhijXQULzRKUWmeysv3CGTZg6oqw0PFN568NgvKQWYmhM8zA==|0000100000506204896||

SUBTOTAL

TRASLADO IVA TASA 0.160000



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CAV111031RF9	CONSULTORIA AVESA	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
0868C448-0E20-4E39- A885-6CA21ECCA3C5	2023-06-29T14:11:41	2023-06- 29T14:26:00	STA0903206B9
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$66,120.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir



Pagos SPEI enviados

Fecha:

29/06/2023

Hora:

09:13:14

Página:

1

Fecha valor

29/06/2023

Clave de Rastreo:

HSBC423366

Fecha de liquidación:

29/06/2023

Hora de liquidación:

14:56:23 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:

4032209025

Nombre del Ordenante:

PAGO A PROVEEDORES

Referencia del ordenante:

15026MU00BL6

Comisión cobrada:

8.00

Moneda:

MXN

Monto:

66,120.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:

012320001886690314

Referencia Numérica:

Nombre del Beneficiario:

AVESA

Banco Receptor:

BBVA BANCOMER

Concepto de Pago:

REQ.120 SERV. DICTAMEN EDO. FINAN.2022